



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

14 de noviembre de 1996

- Número 202

Página 1507

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

LEGALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE 48 VIVIENDAS EN LA CALLE GUTIÉRREZ SOLANA 13 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 123).

[43S33]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 123, relativa a legalización de la situación de 48 viviendas en la calle Gutiérrez Solana 13 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 140, correspondiente al día

16 de septiembre de 1996.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de octubre de 1996

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43S33]

"Se insta al Consejo de Gobierno a:

1. Legalizar la situación de las 48 viviendas de la c/ Gutiérrez Solana, nº 13, a través de la correspondiente escritura de propiedad.

2. Revisar el contrato de compraventa de estas viviendas con el fin de facilitar a sus propietarios el pago de las mismas."



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983